

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

- 19941** *Anuncio de 19 de marzo de 2018 de la Entidad Pública Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha por el que se comunica la renuncia a la celebración del contrato de redacción de proyecto, ejecución de las obras y puesta en marcha de la estación de tratamiento de agua potable (Fase II) y explotación de la Llanura Manchega (Cuenca) expediente ACLM/02/PO/001/11.*

Por Resolución de esta Entidad de 18 de marzo de 2011 se publicó la licitación del expediente citado en el Diario Oficial de la Unión Europea de 22 de marzo de 2011, en el Boletín Oficial del Estado número 82, de 6 de abril de 2011, y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 65, de 4 de abril de 2011.

Por Resolución de esta Entidad de 28 de febrero de 2018 se ha renunciado a la celebración de este contrato, por razones de interés público acreditadas en el expediente y que se reflejan en la misma.

La resolución ha sido notificada a los licitadores.

Contra dicha resolución podrá interponerse, con carácter potestativo previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ante la Presidenta de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en el plazo de quince días hábiles o, en su defecto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde la publicación de este anuncio.

Toledo, 19 de marzo de 2018.- El Vicepresidente de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, por delegación de firma (en virtud de Resolución de 7 de julio de 2017, de la Presidencia de IACLM, emitida al amparo del art. 12 Ley 40/2015), Antonio Luengo Rodríguez.

ID: A180022244-1